



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC S.A DE C.V. (FIT)**

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (en adelante FIT), con domicilio en Calle Corregidora, No. 700, Col. Centro, Cd. de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, C.P. 96400, es el responsable del tratamiento y protección de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en expedientes físicos y/o electrónicos (GRP), expediente único de personal del FIT bajo el resguardo del Departamento de Recursos Humanos y Laborales, cuya finalidad es la siguiente:

- ❖ Cubrir el perfil de puestos.
- ❖ Comprobar identidad y localización.
- ❖ Generar el Formato Único de Movimientos de Personal.
- ❖ Pago de sueldos, salarios y prestaciones.
- ❖ Generar recibos de nómina.
- ❖ Cumplimiento de disposiciones fiscales e impuestos retenidos.
- ❖ Emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación.
- ❖ Generar el alta, modificación o baja del servidor público ante el IMSS, a efecto de que le sean proporcionadas las prestaciones relativas a la seguridad social.
- ❖ Asistencia, puntualidad.
- ❖ Designación de beneficiarios en seguro de vida.
- ❖ Control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, para fincar responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales y/o laborales, así como todos aquellos que deriven de la relación laboral-administrativa entre el servidor público y el FIT.
- ❖ En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo artículos 70, fracciones VII, VIII, IX y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; e información curricular, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).



Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación: Nombre completo, nacionalidad, fotografía, estado civil, sexo, rubrica y/o firma autógrafa, firma electrónica, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), los datos contenidos en la Credencial de elector, Cartilla Militar, Pasaporte, Licencia de Conducir, número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).
- Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio, números telefónicos, así como cuenta(s) de correo electrónico.
- Datos laborales: ocupación, puesto, área o departamento, domicilio, teléfono y correo de trabajo, actividades extracurriculares, currículum, referencias laborales, referencias personales, remuneración bruta y neta, gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos
- Datos académicos: historial académico, título, cédula profesional, comprobantes de estudios, promedio; calificaciones; tipo de exámenes (ordinario/extraordinario), y número de cuenta, matrícula, expediente y/o boleta.
- Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

Adicionalmente, se informa que se solicitarán los siguientes datos personales que son considerados sensibles:

- ❖ Datos biométricos: Huella dactilar.
- ❖ Datos sensibles: Tipo de sangre, padecimientos médicos, alergias, contacto en caso de emergencia.

Nos comprometemos a que los mismos serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad, siempre garantizando su confidencialidad.

Para las finalidades señaladas en el presente aviso, podemos recabar sus datos personales de distintas formas: cuando usted nos los proporciona directamente; cuando utiliza nuestros servicios, por vía telefónica, por correo electrónico y/o el suministro voluntario de datos al ingresar a las instalaciones, así como a través de otras fuentes que están permitidas por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



## **Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales**

### **Transferencia de datos personales**

Para el cumplimiento de las finalidades del presente Aviso de Privacidad, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. podrá realizar la transferencia y/o remisión, nacional e internacional, de datos sin su consentimiento, de acuerdo con los términos de la Ley de Datos Personales en los siguientes casos:

- Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- Cuando la transferencia esté prevista en una Ley de Datos Personales o tratados en los que México sea parte;
- Cuando la transferencia sea necesaria para la atención de alguna emergencia médica, la prestación de asistencia sanitaria o la gestión de servicios sanitarios;
- Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- Cuando la transferencia sea necesaria o legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia; y
- Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Asimismo, el responsable podrá transferir los datos personales a los terceros que el responsable considere necesario para la operación de los sitios electrónicos del responsable y la adecuada prestación de los servicios, y para efectos de mercadotecnia y comercialización.

Los terceros y las entidades receptoras de datos personales tendrán conocimiento de los términos a los cuales usted sujetó el tratamiento de sus datos personales, establecidos en el presente aviso de privacidad.

### **MEDIOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO DEL TITULAR.**

Usted o su representante legal podrá ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (en lo sucesivo, los "Derechos Arco"), así como solicitar la revocación de su consentimiento, enviando un correo electrónico al responsable a la dirección electrónica [unidad\\_de\\_transparencia@interoceanico.mx](mailto:unidad_de_transparencia@interoceanico.mx)

Los derechos que puede ejercer son: **Acceso** a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos; **Rectificación** corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; **Cancelación** que se elimine la misma de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente así como **Oposición** al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para que el responsable pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que acompañe a su solicitud de la siguiente información:



- Su nombre y correo electrónico;
- Una copia de los documentos que acrediten su identidad (por ejemplo, copia de su credencial de elector, pasaporte o cualquier otra identificación oficial) o, en su caso, su representación legal;
- Una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer alguno de sus Derechos ARCO.
  - Si solicita el acceso a sus datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales.
  - Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, tendrá que señalar con claridad las modificaciones que desea que realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios.
  - Si solicita cancelación de sus datos, deberá señalar las causas que motivan la solicitud de eliminación de los datos.
  - Si se va oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas que lo llevan a solicitar que se concluya el uso de su información personal, o bien, que tenga que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quiere que utilicen sus datos personales.
- Cualquier documento o información que facilite la localización de sus datos personales.

Una vez entregada su solicitud, el departamento encargado de los datos personales acusará recibo de su solicitud. En caso de que la información proporcionada en la Solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, el responsable, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

El responsable le comunicará la determinación adoptada, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. Tome en cuenta que dicha respuesta podrá ser emitida en sentido afirmativo o negativo, estando debidamente fundamentada. La respuesta se dará vía electrónica a la dirección de correo que se especifique en la Solicitud.

Asimismo, en relación con los Derechos ARCO, su ejercicio podrá restringirse por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceras personas, o bien, mediante resolución de la autoridad competente debidamente fundada y motivada. En caso de que sus Derechos ARCO sean restringidos por las razones mencionadas, dichas razones le serán notificadas.

Además, de conformidad con el Capítulo VII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en caso de que considere que su derecho a la protección de datos ha sido vulnerado, usted podrá iniciar un procedimiento de protección de derechos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, antes Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.



Es importante considerar que, para las finalidades que dieron origen y que son necesarias para el desarrollo de la relación que usted guarda con el responsable, se entenderá que, en caso de solicitar la cancelación u oposición al tratamiento de los mismos, el titular de los datos personales acepta que no podrá continuar dicha relación con el responsable.

## **MECANISMOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL.**

Usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales para evitar que sean utilizados o divulgados para finalidades no necesarias para la relación jurídica entre usted y el responsable.

Si desea limitar el uso o divulgación de sus datos personales, deberá presentar su solicitud a través de los mismos mecanismos disponibles para ejercer sus Derechos ARCO y/o revocar su consentimiento.

## **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

El FIT tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 20, fracción III, 27, 85, fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados, en adelante la "Ley", 15, 30 al 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el sector público, los artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015, así como en las demás disposiciones normativas.

## **PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES**

La Unidad de Transparencia, la Gerencia de Capital Humano y Relaciones Laborales y el Departamento de Recursos Humanos y Laborales actualmente no cuentan con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que no se puede realizar la portabilidad de datos personales por el momento.

No obstante lo anterior se hace de conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Circular 33/2008 emitida por el Banco de México, se tiene derecho a la portabilidad de su nómina; es decir, las instituciones de crédito en las que se realice el depósito del salario, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral estarán obligadas a atender las solicitudes de los trabajadores para transferir periódicamente la totalidad de los recursos depositados a otra institución de crédito de su elección, trámite que debe realizar directamente el interesado en la institución bancaria de interés.



**Marina**  
Secretaría de Marina



**CORREDOR  
INTEROCEÁNICO**  
ISTMO DE TEHUANTEPEC



**INTEROCEÁNICO**  
FERROCARRIL DEL  
ISTMO DE TEHUANTEPEC



## **PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS PARA CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.**

El FIT se reserva el derecho de actualizar y/o modificar los términos del presente aviso de privacidad en cualquier momento, para la atención de novedades legislativas, políticas internas, o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros productos o servicios y prácticas del mercado. Estas modificaciones o actualizaciones estarán disponibles al público a través de este medio. Usted podrá solicitar el Aviso de Privacidad más actualizado vía correo electrónico a [unidad\\_de\\_transparencia@interoceanico.mx](mailto:unidad_de_transparencia@interoceanico.mx).

Última actualización: 1 de enero de 2025